



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
 CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
 "PALACIO DE JUSTICIA/ PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
 CALI - VALLE

Correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
 TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

INFORME DE SECRETARIA. A despacho de la señora Juez, el presente proceso, informándole que el curador designado manifiesta no aceptar el cargo, en virtud de ser actualmente miembro activo del Ejército Nacional en calidad de Sargento Segundo. Santiago de Cali, 25 de noviembre de 2022.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
 Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACOTRACTUAL

DTE: LUZ ANGELA ALVARADO RIVERA Y OTROS

DDO: OSCAR FABIAN HERNANDEZ Y OTROS

RAD: 76001-31-03-012-2021-00006-00

Santiago de Cali, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe de secretaria, el juzgado

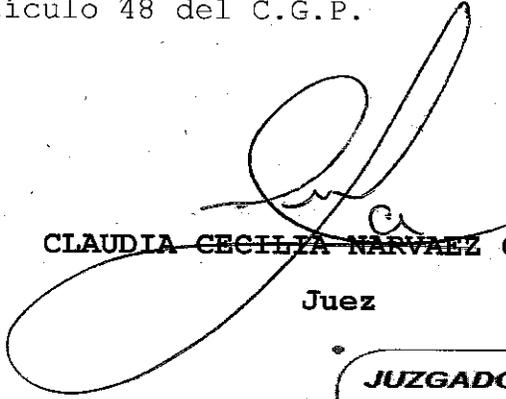
RESUELVE:

RELEVESE del cargo de curador a la Doctor **LUIS ESTEBAN CASTILLO ALVEAR**, por los motivos antes mencionados y en su reemplazo designese a:

LEYDY JOHANA NIÑO MONTOYA	JNINOMONTOYA@GMAIL.COM	CALI
---------------------------	------------------------	------

A quien se le comunicará su designación en forma legal y deberá tomar inmediata posesión del cargo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, tal como lo ordena el numeral 7° del artículo 48 del C.G.P.

NOTIFIQUESE


CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
 Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

 130
 Hoy en el estado No. 130, notifico a las partes el auto que antecede. (Art. 295 CGP).
 Santiago de Cali, 28 NOV 2022
 Sandra Carolina Martínez Álvarez
 Secretaria